

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
GWAC /PCAC/FMGR/l dj

(Aprueba Actividad que indica)
SANTA CRUZ, 15 de Octubre del 2019

VISTOS :

El Memorandum N° 1730 de fecha 11 de Octubre del 2019 de la Oficina de DIDECO y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el Decreto N° 2791 Aprueba la Prórroga del Convenio de transparencia de recursos con fecha 16 de Octubre del 2017, el objetivo de Programa es apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo. Posibilitando que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada gestante, niño niña y su familia.

DECRETO EXENTO N° 3202

- 1.- **Apruébese** el Programa denominado "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil."
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, cuenta 215.21.04.004.001.052; 114.05.01.001.001.147; 114.05.01.001.001.148.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
- DIDECO
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /

Santa Cruz, 11 de Octubre de 2019.-

MEMORANDUM N° 1730

DE : SRTA. PATRICIA DE LA FUENTE MENDEZ
Directora Desarrollo Comunitario (S)

PARA : SRA. PAOLA ACUÑA CÁCERES
Administradora Municipal

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted decretar programa denominado "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil".

Se adjunta detalle de programa y certificado de disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular, se despide atentamente.



Patricia de la Fuente
PATRICIA DE LA FUENTE MENDEZ
Directora Desarrollo Comunitario (S)

VºB ADMINISTRADOR

← Archivo (1)
_ Destinatario.
*****/
PDFM/plr

15/10/19.
3202

Distribución presupuestaria / Municipalidad de Santa Cruz

**Modalidad: A - Servicio Itinerante****Total Modalidad:** \$ 6.408.760 , **aporte local:** \$ 1.100.000**Total Proyecto:** Ch\$6.538.760**Acumulado otras modalidades:** Ch\$130.000**Saldo:** 0

| Item | Rendido a la fecha | Distribución Presupuestaria | Aporte Local |
|---|--------------------|-----------------------------|--------------|
| 1 Gastos directos Usuarios | | | |
| 1.2 Servicios de Recursos Humanos | | | |
| 1.2.1 Recursos Humanos | | | |
| 1.2.1.1 Coordinador | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 1.2.1.3 Monitores y Apoyos Psicosociales | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 1.2.1.9 Servicios Especializados | \$ 0 | \$ 6.336.000 | \$ 0 |
| 1.4 Gastos de Soporte | | | |
| 1.4.1 Habilitación | | | |
| 1.4.1.4 Implementos de Estimulación | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 1.4.1.5 Material Didáctico y/o Educativo | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 1.4.1.6 Mobiliario y equipamiento infantil, didáctico y de estimulación | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 1.4.1.9 Mantencion, habilitación y reparación del recinto | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 1.4.1.10 Arriendo de Infraestructura o Recinto | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 1.4.1.12 Arriendo Equipo Audio Visual | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 1.4.1.13 Servicios Básicos | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 1.4.1.14 Compra Equipamiento Audio Visual | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 1.4.2 Otros Gastos de Soporte | | | |
| 1.4.2.2 Flete | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 1.4.2.3 Mantención de Vehículos | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 1.4.2.4 Colación Recursos Humanos | \$ 0 | \$ 72.760 | \$ 200.000 |
| 1.4.2.5 Movilización Equipo de Trabajo | \$ 0 | \$ 0 | \$ 900.000 |
| 1.4.2.9 Otros Gastos | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 2 Gastos internos | | | |
| 2.1 Gastos Directos | | | |
| 2.1.2 Material Fungible | | | |
| 2.1.2.1 Material de Oficina | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 2.1.2.2 Impresión, Fotocopias y Encuadernación | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 2.1.2.3 Materiales y Útiles de aseo | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 2.1.3 Otros de Administración | | | |
| 2.1.3.1 Comunicación y Difusion | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 2.1.3.99 Otros Gastos | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |

Distribución presupuestaria / Municipalidad de Santa Cruz

Modalidad: C - Atención Domiciliaria**Total Modalidad:** \$ 80.000 , **aporte local:** \$ 0**Total Proyecto:** Ch\$6.538.760**Acumulado otras modalidades:** Ch\$6.458.760**Saldo:** 0

| Item | Rendido a la fecha | Distribución Presupuestaria | Aporte Local |
|--|--------------------|-----------------------------|--------------|
| 1 Gastos directos Usuarios | | | |
| 1.2 Servicios de Recursos Humanos | | | |
| 1.2.1 Recursos Humanos | | | |
| 1.2.1.1 Coordinador | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 1.2.1.6 Servicios Psicológicos / Psiquiátricos | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 1.2.1.7 Servicios Psicopedagógicos | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 1.2.1.9 Servicios Especializados | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 1.2.1.99 Otros Recursos Humanos | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 1.2.2 Servicios | | | |
| 1.2.2.1 Servicios Médicos | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 1.2.2.9 Servicios de Capacitación | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 1.4 Gastos de Soporte | | | |
| 1.4.1 Habilitación | | | |
| 1.4.1.4 Implementos de Estimulación | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 1.4.1.5 Material Didáctico y/o Educativo | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 1.4.2 Otros Gastos de Soporte | | | |
| 1.4.2.4 Colación Recursos Humanos | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 1.4.2.5 Movilización Equipo de Trabajo | \$ 0 | \$ 80.000 | \$ 0 |
| 1.4.2.9 Otros Gastos | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 2 Gastos internos | | | |
| 2.1 Gastos Directos | | | |
| 2.1.1 Recursos Humanos Soporte | | | |
| 2.1.1.4 Apoyo Administrativo | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 2.1.2 Material Fungible | | | |
| 2.1.2.1 Material de Oficina | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 2.1.3 Otros de Administración | | | |
| 2.1.3.1 Comunicación y Difusión | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| 2.1.3.99 Otros Gastos | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |



PROCESO PRESUPUESTARIO 2019

| | |
|---|-------------------------------------|
| NOMBRE PROGRAMA | PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO |
| DIRECCION | PLAZA DE ARMAS 242 |
| NOMBRE DEL DEPARTAMENTO U OFICINA | PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO |
| NOMBRE DE ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO U OFICINA | PÍ A LEÓN REYES |
| APROBACION DIRECTOR | |
| APROBACION DEL JEFE DE DEPARTAMENTO | |
| FECHA EJECUCION | |



FIRMA Y TIMBRE

COORDINADORA DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

a. Nombre de Programa:

Programa Chile Crece Contigo

b. Breve Descripción del Programa:

El programa Chile Crece Contigo ChCC un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: "a cada quien según sus necesidades".

c. Justificación:

Dentro del programa existe el Subsistema de Protección Integral a la Infancia, se constituye como un sistema compuesto por una multiplicidad de programas y dispositivos vinculados a la primera infancia, su operación requiere de la acción mancomunada de cada uno de los diferentes actores y organismos presentes en los territorios locales y en los niveles de gestión regional y nacional. Uno de los ejes centrales para la adecuada gestión del Subsistema, radica en la gestión y práctica de red, como un mecanismo que posibilita abordar junto con otros, temáticas y problemáticas que apuntan al desarrollo infantil en particular y a las familias en general. El funcionamiento local de Chile Crece Contigo tiene por objetivo asegurar que los niños y niñas en infancia tengan en la comuna donde viven, una red articulada de prestaciones y programas a disposición, que se activen oportunamente cuando existan vulnerabilidades y riesgos presentes, durante la trayectoria de su desarrollo. Una red articulada, será entonces aquella que alcance ciertos mecanismos de trabajo e intercambio de información que les permita actuar, de manera oportuna y pertinente, en función del objetivo antes mencionado. El sistema Chile Crece Contigo desprende los siguientes programas:

Programa de Fortalecimiento Municipal: Apoyar la gestión de las redes comunales Chile Crece Contigo que coordinan las Municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del "Subsistema de Protección Integral a la Infancia", posibilitando que todas las instituciones que participan en la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación.

Proyecto de Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI): El Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, en adelante el Fondo, tiene por objetivo potenciar a través de la implementación de modalidades de apoyo, el desarrollo integral de los niños y niñas en primera infancia con riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo, o que presenten situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo.

d. Beneficiarios Directos:

Niños y niñas, desde la gestación hasta los 9 años de edad, junto con sus familias, que cumplan con los siguientes requisitos:

Atenderse en el sistema público de salud.

Estar en el Registro Social de Hogares (RSH), para acceder a las prestaciones garantizadas y preferentes.

e. Objetivo General:

Apoyar la gestión de las Redes Comunes Chile Crece Contigo. Posibilitando que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada gestante, niño, niña y su familia.

f. Objetivo Específico del programa:

- Contribuir con el proceso de consolidación de la gestión, disponiendo recursos presupuestarios que permitan realizar las actividades iniciales de la gestión de las Redes Comunes.
- Fortalecer la articulación local de los principales prestadores de servicios de apoyo al desarrollo de los niños, niñas que serán cubiertos por Chile Crece Contigo.
- Promover la instalación de buenas prácticas de gestión y articulación local a favor de niños y niñas de primera infancia.

g. Cronograma de Trabajo (detallar actividad e indicar meses de duración por cada una):

Dentro de las actividades del programa existe un Plan de Trabajo el que consiste en definir mecanismos de atención y derivación que permita a la red comunal Chile Crece Contigo articular en forma oportuna y pertinente, las prestaciones que ofrece el subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo. Se realizan reuniones mensuales, en las que participan los integrantes de la red comunal y se llevan estrategias y métodos de trabajos adecuados, además del manejo constante de la plataforma de Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo. Se realizan también actividades de difusión e informativas sobre las prestaciones de la red y acciones siempre y cuando estén estrechamente vinculadas con el fortalecimiento de la gestión de la red comunal Chile Crece Contigo.

h. Desglose de recursos financieros solicitados (En el caso de tratarse de un programa convenio (detallar en éste punto montos municipales y montos convenio))

De acuerdo a los recursos otorgados por convenio, en la parte de recursos humanos, se proyecta a la cantidad de 10 meses para sueldo. Es decir entre Mayo de 2018 a Febrero de 2019, para la Coordinadora del Programa y desde Junio de 2018 a Marzo de 2019, para Educadora de Párvulos encargada de Servicio Itinerante.

Por lo tanto, los meses siguientes deben ser cubiertos con recursos municipales, debido a que la extensión del programa culmina el día 31 de Mayo de 2019. Considerando que en Junio de 2019 son transferidos los recursos de renovación de proyecto convocatoria 2019-2020.

Municipal:

| Nombre de cuenta | Número de cuenta | Total | especificación de gastos (si aplica) |
|------------------|-----------------------|--------------|--------------------------------------|
| Recursos Humanos | 215-21.04.004.001.052 | \$ 2.502.000 | Contratación de dos profesional es |

Convenio FIADI

| Nombre de cuenta | Número de cuenta | Total | especificación de gastos (si aplica) |
|---------------------------|-----------------------|-------------|---|
| Servicios especializados | 114.05.01.001.001.147 | \$5.760.000 | Contratación de un profesional |
| Colación recursos humanos | 114.05.01.001.001.147 | \$72.128 | Colaciones a niños participantes del servicio itinerante. |
| Total | | \$5.832.128 | |

Convenio Fortalecimiento Municipal:

| Nombre de cuenta | Número de cuenta | Total | especificación de gastos (si aplica) |
|--|-----------------------|-------------|---|
| Coordinador | 114.05.01.001.001.148 | \$4.500.000 | Contratación de un profesional |
| Servicios de capacitación | 114.05.01.001.001.148 | \$1.000.000 | Capacitación a red comunal ampliada. |
| Movilización | 114.05.01.001.001.148 | \$350.000 | Movilización de profesionales |
| Materiales de oficina | 114.05.01.001.001.148 | \$150.000 | Material de Oficina. |
| Impresión, fotocopias y encuadernación | 114.05.01.001.001.148 | \$150.000 | Impresión de material utilizado por la red (mapa de oportunidades, guía de usuario) |
| Comunicación y difusión | 114.05.01.001.001.148 | \$350.000 | Material de difusión del programa. |
| Total | | \$6.500.000 | |